



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Prueba de Admisión 2026

Colegio Técnico Profesional Calle Zamora

Disposiciones Generales

Guía para Padres de Familia y Encargados Legales

Estimados padres de familia y encargados legales:

Reciban un cordial saludo. El Colegio Técnico Profesional Calle Zamora pone a su disposición esta guía informativa sobre la Prueba de Admisión 2026, requisito obligatorio para estudiantes que se postulan al ingreso a séptimo año 2027 en la oferta educativa de los Colegios Técnicos Profesionales, según lo estipulado en la circular DM-CIR-0069-2025.

La prueba de admisión constituye un instrumento diseñado para valorar, de forma equitativa y transparente, los conocimientos y competencias esenciales adquiridos en la educación primaria, de acuerdo con el perfil de salida definido por el Ministerio de Educación en los planes de estudio vigentes. Este proceso busca desarrollarse en un ambiente de orden, respeto y responsabilidad, garantizando la confidencialidad de la prueba y el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el MEP.

En este documento encontrará información sobre:

- Generalidades de la Prueba de Admisión.
- Aplicación de la prueba.
- Requisitos para la aplicación.
- Requisitos para apoyos educativos (adecuaciones curriculares).
- Reporte de resultados y recursos de apelación.
- Componentes temáticos de la prueba.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Características generales de la Prueba de Admisión

- La prueba es escrita, con un valor del 40% de la nota final de admisión. El 60% restante corresponde a la nota de presentación.
- Consta de 50 ítems de selección única.
- El componente de razonamiento lógico matemático consta de 20 ítems, cada uno con cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una es correcta.
- El componente de comprensión lectora posee 20 ítems, cada uno con cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una es correcta.
- El componente de aspectos actitudinales consta de 10 ítems, cada uno con tres opciones de respuesta.
- Puntaje total de la prueba: 60 puntos.
- Duración sugerida: 120 minutos.
- Se desarrolla en un solo período, sin interrupciones.
- No se permite el uso de libros, celulares ni materiales de apoyo.

Áreas temáticas de la prueba:

1. Razonamiento lógico matemático: ítems relacionados con secuencias numéricas, analogías, interpretación de gráficos y operaciones aplicadas a contextos cotidianos.
2. Comprensión lectora: selección de textos pertinentes para la edad del estudiantado, con una extensión entre 200 y 300 palabras. Las preguntas deberán abarcar tres niveles:
 - a. *Literalidad*: identificación de idea principal y detalles.
 - b. *Inferencia*: deducción de información implícita.
 - c. *Crítica*: evaluación del propósito o validez del texto.
3. Aspectos actitudinales: preguntas de autopercepción y situaciones hipotéticas que permitan identificar actitudes y valores.

Aplicación de la Prueba de Admisión

- Fecha: viernes 2 de octubre del 2026.
- Hora: 8:30 a.m. (presentarse a las 7:30 a.m.)
- Lugar: instalaciones del Colegio Técnico Profesional Calle Zamora.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Requisitos para realizar la prueba

1. Haber realizado la prematrícula para estar inscrito en el padrón.
2. Presentar cédula de menor o carné de la escuela con foto reciente y sello de dirección.
3. Asistir con uniforme completo de la escuela de procedencia.
4. Únicamente ingresará a la institución el estudiante que aplica la prueba.
5. Traer lapicero azul o negro y corrector.
6. El padre de familia o encargado legal es el único responsable de retirar al estudiante de la institución una vez finalizada la prueba. El menor de edad no podrá salir de las instalaciones, sino lo retira el padre, encargado o un adulto autorizado.
7. Se solicita una colaboración de ₡2.000 colones (en efectivo) para gastos de impresión.

Requisitos para apoyos educativos (adecuaciones curriculares)

1. Los encargados legales de aquellos estudiantes que tengan algún tipo de adecuación debidamente documentada en su expediente escolar, deben solicitar una certificación a la dirección de la escuela que indique el tipo de adecuación que se ha venido aplicando al estudiante.
2. Esta certificación debe entregarse en la oficina de la auxiliar administrativa antes o incluso el 21 de septiembre del 2026.
3. En casos de adecuación curricular significativa, el colegio elaborará la prueba correspondiente.
4. Tipos de apoyos autorizados:
 - ✓ Tiempo adicional: 1 hora extra.
 - ✓ Prueba con letra ampliada (según requerimiento).

Reporte de resultados y recursos de apelación

Resultados de la prueba:

-Se publicarán el 16 de octubre del 2026 en el sitio web

<https://ctpcallezamora.com/#noticias>

- También podrán retirarse en el colegio el lunes 19 de octubre de 2026, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., en la oficina del auxiliar administrativo.

Recursos de apelación:

-Podrán interponerse dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de los resultados.

-La fundamentación debe basarse en criterios técnicos, no en percepciones



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



subjetivas.

-Fecha límite: miércoles 21 de octubre de 2026.

-Deben enviarse al correo: maria.vargas.ledezma@mep.go.cr

-Se debe utilizar el documento “Apelación Prueba de Admisión 2026”, disponible en el enlace oficial

https://adminmepcr-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/ctp_callezamora_mep_go_cr/IQB12VNoTDRATKkEjfCRL-NsAY3iOOFSKDIh9L-AG03gw0w?e=T0Jgqi

-La resolución final se notificará a partir del 26 de octubre de 2026, vía correo electrónico MEP del estudiante.

Componentes temáticos

Se adjunta la presentación “Componentes temáticos de la prueba de admisión 2026 CTP Calle Zamora”, que detalla las áreas temáticas y ejemplos de ítems.